



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"



Cusco, 18 AGO 2020

Oficio N° 385 -2020 GR CUSCO/GRI

Señor  
M.C. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez  
Presidente  
Comando de Operaciones COVID-19 – Región Cusco  
Ciudad.



Asunto : Cantidad de balones de Oxígeno a ser adquiridos mediante los IOARR

Referencia : 1. Oficio Múltiple N° 028-2020-COC-19/C  
2. Informe N° 385-2020- GR CUSCO/GRI/SGEI

De mi consideración:

Es grato saludarlo a nombre de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Cusco, en atención al Oficio Múltiple N° 028-2020-COC-19/C, a través del cual nos solicita información sobre la cantidad de balones de oxígeno que se pueden adquirir mediante la ejecución de los IOARRs de Salud.

Al respecto, la Sub Gerencia de Estudios de Inversión emitió el Informe N° 385-2020-GR CUSCO/GRI-SGEI, señalando de manera detallada la cantidad de balones de oxígeno que considera cada uno de los Expedientes Técnicos de los IOARR de los hospitales Regional, Antonio Lorena y Quillabamba, así como de los centros de Salud de Santo Tomás, Kimbiri, Espinar, Sicuani, Urubamba, Anta y Paucartambo; que hacen un total de 329 balones.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,

Ing. Víctor Alfredo Guevara  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
CIP: 77752

c.c. Archivo  
Adj. 02 Folios  
Reg. 3500-2020  
YSG/mptsr

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

PASE A: \_\_\_\_\_

PROVEIDO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

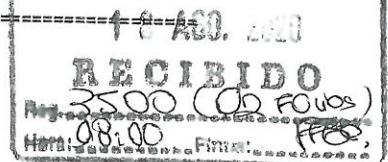
\_\_\_\_\_



**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN**  
**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
 SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN  
 SECRETADE

**INFORME N° 385 -2020-GR CUSCO/GRI-SGEI**



**A :** Ing. YABEL SILVA GUEVARA  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**ASUNTO :** REMITO INFORMACION SOBRE CANTIDAD DE BALONES DE OXIGENO QUE SE PROYECTÓ ADQUIRIR MEDIANTE LOS IOARRS DE SALUD.

**REFERENCIA :** OFICIO MULTIPLE N°028-2020-COC-19/C

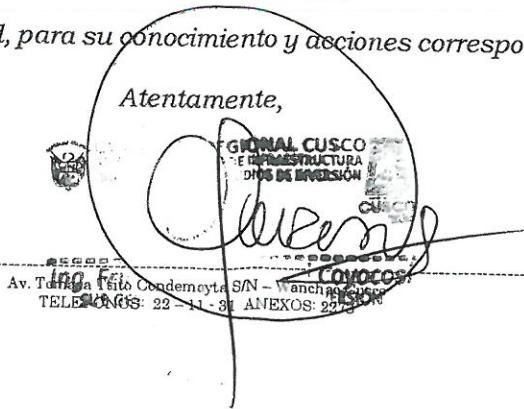
**FECHA** : Cusco, 17 de Agosto del 2020

Es grato dirigirme a Usted, en atención al proveído del documento de la referencia para manifestarle que la Sub Gerencia de Estudios de Inversión, ha elaborado los expedientes técnicos de las IOARRS que a continuación se indican, considerando la adquisición de balones de oxígeno de acuerdo al detalle que se indica en el mismo:

ITEM	CUI IOARR	CENTRO DE SALUD	CANT. BALONES DE OXIGENO 10M3	OBSERVACIONES
1	2486051	HOSPITAL REGIONAL	92	Instalación de 3 Centrales de Oxígeno
2	2487727	HOSPITAL ANTONIO LORENA	42	Instalación de 1 Central de Oxígeno - 2 bancadas de 14 balones con reserva
3	2487684	HOSPITAL QUILLABAMBA	42	Instalación de 1 Central de Oxígeno - 2 bancadas de 14 balones con reserva
4	2487680	CS SANTO TOMAS	30	Instalación de 1 Central de Oxígeno - 2 bancadas de 10 balones con reserva
5	2487688	CS KIMBIRI	30	Instalación de 1 Central de Oxígeno - 2 bancadas de 10 balones con reserva
6	2487686	CS ESPINAR	30	Instalación de 1 Central de Oxígeno - 2 bancadas de 10 balones con reserva
7	2487685	CS SICUANI	54	Instalación de 1 Central de Oxígeno - 2 bancadas de 18 balones con reserva
8	2487734	CS URUBAMBA	-	Para nivel I de atención, se consideró la adquisición de concentradores de oxígeno
9	2487689	CS ANTA	9	Se consideró reemplazar los balones de oxígeno existentes
10	2487721	CS PAUCARTAMBO	-	Para nivel I de atención, se consideró la adquisición de concentradores de oxígeno
329				

Es cuanto informo a Ud, para su conocimiento y acciones correspondientes. Se adjunta antecedentes en 01folio.

Atentamente,

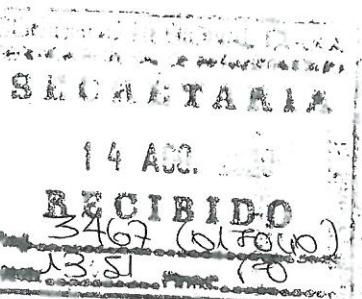


Av. Túpac Amaru II s/n - Wanchaq - Cusco  
 TELEFONOS: 22-11-31 ANEXOS: 22-33



Cusco, 14 de Agosto de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N°028 -2020-COC-19/C**



Señor:

- Econ. Richard Atausinchi Laurel  
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Ing. Yabel Silva Guevara  
Gerencia Regional de Infraestructura.

Ciudad. -

**ASUNTO** : REMITIR INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE BALONES DE OXÍGENO QUE SE PIENSA ADQUIRIR MEDIANTE LOS PROYECTO DE IOAR - SALUD EN LA REGIÓN CUSCO.



De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicito remita informe de la cantidad de balones de oxígeno, que estén incluidos dentro de perfil de los IOARR en la región Cusco, asimismo incluir una línea de tiempo de la adquisición de los balones de oxígeno; asimismo se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE

